

## VENADO TUERTO

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

POR

ALICIA MARIA GIANNAZZO

Por orden del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 1ª. Nominación de Venado Tuerto, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos caratulados LAUSERO OSCAR HUGO s/CONCURSO PREVENTIVO, Hoy Quiebra Indirecta (Expte. Nº 1524/08), se ha dispuesto que la martillera Alicia M. Giannazzo, (Mat. 1121-G-96), venda en pública subasta al último y mejor postor el día 22 de Noviembre de 2012, a las 10 hs. en la Asociación de Martilleros, cito en calle Mitre 915. Venado Tuerto, los siguientes inmuebles, propiedad del fallido y cuyos dominios constan inscriptos en el Registro General Rosario a nombre del demandado: 1.- El 50% indiviso del inmueble ubicado en Calle Bomberos Voluntarios 1215. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Tomo: 296 Folio: 362 Número: 151664 del departamento de Venado Tuerto. Plano: 050242 Fecha: 10/07/1974 Superficie total 196,86 m2 Lote: 10 Manzana: 20 B. Descripción del Inmueble: Una fracción de terreno baldío situado en esta ciudad de Venado Tuerto Departamento General López Provincia de Santa Fe, que forma parte de la manzana designada en el Plano oficial con el N° Veinte y designada en el Plano practicado por el agrimensor Héctor Pelosso archivado bajo el número cincuenta mil doscientos cuarenta y dos año mil novecientos sesenta y siete con el número Diez de la manzana Veinte B, ubicado en calle Publica sin nombre a los once metros veinticinco centímetros de calle López, o sea de la esquina Sud hacia la Oeste y mide: once metros veinte y cinco centímetros de frente al Sud-Oeste sobre Calle Pública sin nombre por Diez y siete metros cincuenta centímetros de fondo. Encierra una superficie total de ciento noventa y seis metros ochenta y siete decímetros cuadrados, lindando al Sud-Oeste con calle Pública sin nombre, al Nor-Oeste con parte del lote nueve; al Nor-Este con parte del Lote doce y al Sud- Este con lote once, todos de la misma manzana y plano citado. El inmueble se encuentra ocupado Registrándose 1 hipoteca: 1) Tomo 454A, Folio 314, Número 375071 por Dólares 54.000.00 fecha 18/09/1997 Escritura 330 Fecha 08/08/1997, Escribano Gómez Tomei Carlos. Venado Tuerto. Acreedor: Banco de la Nación Argentina, dirección san Martín 401, Venado Tuerto y un embargo al Tomo 117E, Folio 6242, Número 399044 por \$ 107.978.97 fecha 21/10/2008 Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda Santa Fe, expte 139, año 2007 "Agricultores Federados Argentinos S.C.L contra otros s/Apremio" Este inmueble se venderá con la base de \$ 522.100.- y de no haber postores por dicha base con la retasa del 25% y de persistir la falta de los mismos con la última base del 25% de la retasa. 2.- Ubicación del Inmueble: Un lote de terreno en Calle Bomberos Voluntarios SN. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Tomo: 385 Folio: 383 Número: 179150 del departamento Venado Tuerto. Plano: 050242-967 Fecha: 03/03/1983. Superficie total 247,50 m2 Lote: 9 Manzana: 20 B. Descripción del inmueble: Una fracción de terreno baldío situada en esta ciudad de Venado Tuerto, parte de la manzana Veinte, del plano oficial, o sea el lote Nueve de la manzana Veinte B, del plano de división practicado por el agrimensor Héctor Pelosso, archivado bajo el número Cincuenta mil doscientos cuarenta y dos (50.242), año 1967, compuesto de: once metros de frente al Sud- Oeste, por veinte dos metros cincuenta centímetros de fondo. Su ubicación debe comenzar a contarse a los veintidós metros cincuenta centímetros de la esquina Sud, formada por calles López y Bomberos Voluntarios, hacia la Oeste de la manzana. Lindando: l Sud-Oeste, con calle Bomberos Voluntarios; al Sud- Este con el Lote Diez y parte de fondos del doce, al Nor-Este, con fondos del lote Quince, y al Nor- Oeste con Lote ocho, todos del mismo Plano y manzana. Encierra una superficie total de: Doscientos Cuarenta y Siete Metros, cincuenta centímetros cuadrados. Registrándose la siguiente hipoteca: 1) Tomo 562B, Folio 188, Número 315292 por Dólares 20.000 fecha 25/02/2000 Escritura 18 Fecha 10/01/2000, Escribano 182 Panieri, Julio Cesar. Venado Tuerto. Acreedor: Bentati Luis Alejandro D.N.I. 14.710.334, Dirección Mitre 1569 Venado Tuerto, Dólares 20.000. Observaciones: Se inscribe segundo testimonio Tomo: 50MH Folio: 271 Número: 378100 Fecha: 22/08/2008. Y tres embargos:" 1) Tomo 116 E, Folio 3086, número 347500 por \$ 153.495,06 fecha: 01/06/2007 Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, Santa Fe, Expte. 139, año 2007 "Agricultores Federados Argentinos S.C.L. contra otros s/Apremio. 2) Tomo 117E, Folio 6249, Número 399043 por \$ 107.978.97 fecha 21/10/2008 Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda Santa Fe, Expte. 139, año 2007 Agricultores Federados Argentinos S.C.L. contra otros s/Apremio. Este inmueble se venderán con la base de \$ 544.800; y de no haber postores por dicha base con la retasa del 25% y de persistir la falta de los mismos con la última base del 25% de la retasa. Se registran las siguientes inhibiciones: Tomo: 201C Folio: 322 N° 361033 Fecha 4/08/2010 Sin Monto. Juzgado Civil y Comercial 1ª Nominación Venado Tuerto Expte. 1524/08 Carátula: Lausero Oscar Hugo s/Concurso Preventivo. Hoy quiebra Indirecta. Tomo: 119I Folio: 2051 N° 321423 Fecha 14/03/2007 Monto: \$ 9330 Juzgado Civil y Comercial 2ª Nominación Venado Tuerto Expte. 145/07 Carátula: Asociación Mutual Venado Tuerto c/otro s/Juicio Ejecutivo, Tomo: 119I Folio: 11325 N° 416407 Fecha 20/12/2007 Monto: \$ 14753.49 Juzgado Civil y Comercial 2 Nominación Venado Tuerto expte. 463/07 Carátula: Administración provincial de Impuestos c/otro s/Ejecución Fiscal, Tomo: 181C Folio: 669 N° 420604 Fecha 22/12/2008 Sin Monto Juzgado Civil Comercial y Laboral 1 Nominación Venado Tuerto exp. 1524/08 Carátula: Concurso Preventivo, Tomo: 119I Folio: 10974 N° 411926 Fecha 10/12/2007 Monto: \$ 19500 Juzgado Civil y Comercial 2 Nominación Venado Tuerto Expte. 1730/07 Carátula: Male Homero c/otro y otra s/Demanda Ejecutiva. Adjudicándose ambos bienes al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra con Pesos y como a cuenta de la misma, con más la comisión de ley al martillero (el 3%). Para el caso que el precio a abonar en el acto de subasta supere el valor de \$ 30.000.- el pago no podrá realizarse en efectivo, pudiendo optarse por cheque certificado o cancelatorio o, en su defecto, se deberá depositar en el día de la subasta dicho monto en el Nuevo Banco de Santa Fe a la orden de este juzgado y para estos autos, conforme disposición del Banco Central de la República Argentina, según

comunicación "A" 5147 de fecha 23.11.2010, dejándose constancia que respecto del saldo del precio, de superar el importe de \$ 30.000, deberá realizarse por transferencia interbancaria según lo dispuesto por la comunicación "A" 5147 del B.C.R.A. En caso de incumplirse esta disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicada por este Tribunal y/o el martillero actuante a la A.F.I.P. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los diez días de intimado al comprador, luego de aprobada la subasta. En el supuesto de comprar en comisión se deberán indicar los datos del comitente. Los gastos por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo exclusivo del comprador así como los gastos o impuestos de transferencia, e I.V.A, si correspondiere serán a cargo del adquirente en el remate, a partir de la fecha de la declaración de quiebra el día 28 de Junio de 2010, además los gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial del inmueble subastado, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso. El adquirente del inmueble subastado deberá acudir al escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentara la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente se excluye en autos la opción prevista en el art. 505 segundo párrafo del C.P.C.C. Previo a la aprobación de la cuenta de gastos, el martillero interviniente deberá oficiar a los registros respectivos con copias certificadas de las actas de subasta a fin de que se tome razón marginalmente de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente, lo cual se efectivizara una vez reunido los requisitos correspondientes (saldo de precio, posesión, etc.). Se venden en las condiciones que constan en autos. En caso de resultar inhábil el día designado se realizara el día hábil posterior en el mismo lugar, a la misma hora y con las mismas condiciones. Se dispone la exhibición de los mismos los días 13,14 y 21 de Noviembre del 2012 en el horario de 10 hs. a 12 hs. En autos se encuentra copia del título de propiedad, advirtiéndose que luego de la subasta no se atenderá reclamo alguno por falta y/o insuficiencia de título. Se deja expresa constancia que el presente edicto, se encuentra libre de todo gravamen, sellado y/o tasa en virtud de lo prescripto por el art. 182 y 273 inciso 8 de la Ley 24.522.- Todo lo que se hace saber a sus efectos. Venado Tuerto, 5 de Noviembre de 2012. Fdo: Dra. María Celeste Rosso, Jueza - Dr. Marcelo Raúl Saraceni, Secretario Subrogante.

S/C 184015 Nov. 12 Nov. 19

---